

\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 1 1 DIC 2019

Expediente Nº SO-19.530/19.-

VISTO:

El Proyecto para establecer el Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2020 y Febrero/Marzo del 2021; y

**CONSIDERANDO:** 

Que, a partir de la Resolución Nº SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico, por lo que Departamento Alumnos de Sede Orán eleva el proyecto correspondiente.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria 11/19 de fecha 11 de diciembre de 2019, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia, sobre el Calendario Académico de la Sede Orán, para el Período Lectivo 2020 y Febrero/Marzo del 2021.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las

actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Establecer para el Período Lectivo 2020 y Febrero/Marzo/2021, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRE INSCRIPCION DE ASPIRANTE: 23/09/2019 al 31/01/2020. —
- EXAMEN DE ADMISION AM-25: 07 de febrero de 2020.-
- CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES: Desde el 03/02/2020 al 30/04/2020.-10/08/2020 al 16/08/2020
- ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN: 07/03/2020 al 11/03/2020.-
- CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes incluidos): 26/02/2020 al 28/02/2020.-
- INSCRIPCION POR MATERIAS:

■ Anuales y 1er. Cuatrimestre:

12 al 16 de Marzo de 2020.-

■ 2do. Cuatrimestre:

07 y 15 de Agosto de 2020.-

• SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD :

-- Anuales y del 1er. Cuatrimestre:

16 y 17 de Marzo de 2020.-

-- 2do. Cuatrimestre:

07 y 10 de Agosto de 2020.-

• SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: Todo el año. Resolución Nº CS-159/91.

JA





Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

### Expediente Nº SO-19.530/19.-

### ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :

- Las planillas de regularidad se completan por el Sistema SIU Guaraní.-
- Primer Cuatrimestre: 29 y 30 de julio de 2020.-
- Segundo Cuatrimestre: 23 y 24 de Noviembre de 2020.-

## INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES:

- Curso de Ingreso: 03/02/2020 al 13/03/2020.-
- Primer Cuatrimestre: 16/03/2020 al 26/06/2020.-
- Anuales: 16/03/2020 al 20/11/2020.-
- Segundo Cuatrimestre: 10/08/2020 al 20/11/2020.-

# • TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

**■** *Julio-Agosto /2020*:

1er. llamado: Desde el 20 al 24 de Julio de 2020.-2do. llamado: Desde el 03 al 07 de Agosto de 2020.-

■ <u>Noviembre - Diciembre/2020:</u>

1er. llamado: Desde el 26 de noviembre al 02 de Diciembre de 2020.-2do. llamado: Desde el 14 al 18 de Diciembre de 2020.-

**■** *Febrero - Marzo/2021* :

1er. llamado : Desde el 17 al 23 de Febrero de 2021.-2do. llamado: Desde el 01 al 05 de Marzo de 2021.-

- TURNOS EXTRAORDINARIOS:
  - 26 al 29de Mayo de 2020
  - 24 al 30 de Septiembre de 2020
- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:
  - 01, 02 y 03 de Junio de 2020.-
  - 01, 02 y 05 de octubre de 2020.-
- RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :
  - La fecha será coincidente con el receso del Sistema Educativo Provincial.-.
- SEMANA DE MAYO :
- Desde el 18 al 22 de Mayo de 2020.-.
- ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: 11 de Mayo de 2020.-
- <u>DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO : </u>15 de Mayo de 2020.-
- <u>DÍA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO</u>: 27 de Junio de 2020.-







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

### Expediente Nº SO-19.530/19.-

- SEMANA DEL ESTUDIANTE : Desde el 21 al 25 de Septiembre de 2020.-
- DÍA DEL ESTUDIANTES : 21 de Septiembre de 2020.-
- <u>DÍA DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO</u>: 27 de Noviembre de 2020.-
- FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS : El 28 de Diciembre de 2020.-
- Todos los trámites se realizarán por Internet mediante el Sistema Siu Guaraní.-
- DIAS NO LABORABLES
  - \* 1º de Enero- Año Nuevo
  - \* 20 de Febrero Feriado Provincial
  - \* 24 y 25 de febrero Carnaval
  - \* 23 de Marzo-Feriado Puente
  - \* 24 de Marzo-Feriado Nacional
  - \* 02 de abril Feriado Nacional
  - \* 09 y 10 de abril- Jueves y Viernes Santo Feriado Nacional
  - \* 1º de Mayo- Día del Trabajo
  - \* 25 de Mayo-Feriado Nacional
  - \* 17 de Junio- Feriado Provincial
  - \* 20 de Junio-Feriado Nacional
  - \* 9 de Julio-Feriado Nacional
  - \* 10 de Julio- Feriado Puente
  - \* 17 de Agosto Feriado Nacional.-
  - \* 31 de Agosto-Feriado Municipal
  - \* 13, 14 y 15 de Septiembre-Feriado Provincial
  - \* 12 de Octubre- Feriado Nacional.-
  - \* 20 de Noviembre-Feriado Nacional.-
  - \* 23 de Noviembre-Feriado Puente.-
  - \* 7 de Diciembre Feriado Puente
  - \* 8 de Diciembre Feriado Nacional
  - \* 25 de Diciembre-Navidad

ARTICULO 2º: Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas, y que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 3°: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc

ing: EAROLINA ARMATA SECRETARIA SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ANNO SIBBLAEGIONAL CR.

LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD MACIONAL DE SALTA